



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 10 diez.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 16:00 horas del día miércoles 3 (tres) de Octubre de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento extraordinaria No. 10 (diez), realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de los asistentes.
 2. Declaración de la existencia de Quórum legal.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
 5. Funeraria Municipal.
 6. Clausura de la sesión Extraordinaria.
1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó la asistencia de todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento.-----
 2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
 3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.-----
 4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----
 5. **Funeraria Municipal.** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, para exponer al pleno la necesidad de contar con una funeraria Municipal y así brindar un servicio extra a la población, dicha propuesta es analizada y sometida a votación siendo aprobada por **unanimidad**.-----
 6. **Clausura de la sesión Extraordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:30 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Extraordinaria No.10 (diez), firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----


C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.


C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.


C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor


C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor


C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor


C. Profa. Angelica Magaña Granados.
Regidor

00000026



H. Ayuntamiento Constitucional
Chilchota, Michoacán 2018 – 2021
"Chilchota y sus comunidades, tierra con historia y futuro"



C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor

C. Isaac García Rubio
Secretario Municipal

-----FIN DEL TEXTO-----